



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 NOV. 2021

Rad. No. 005-2019-00301-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: SANDRA JASMÍN QUINTERO AMAYA

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado ALVARO ASDRUBAL MONDRAGON, identificado con C.C. No. 86.062.055 y T.P. No. 300.186 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Carrera 78 No. 77f-12, de esta ciudad Correo electrónico: fenixalvaro@hotmail.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por notación en ESTADO No. <u>94</u>	
Fijado hoy <u>11 NOV. 2021</u>	la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	